



Pedido de cotización para el expediente N°: 30760

Foja 1

INFORMACION NOMENCLADOR

Directa por Bajo Monto 3027

Apertura: 08/01/2018 Hora: 16:00

**1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACION DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLEGO**

**2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:**

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

**PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :**

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alcuenta IVA
1)	366901	51461871	INFORMACIÓN DEL NOMENCLADOR Y LEGISLACION COMERCIO EXTERIOR SERVICIO ANUAL.	Servicio	12	0	14/01/2018		ARS		

\*NOMENCLATURA (NCM, ALADI, ARANCELES LATINOAMERICANOS Y NOTAS EXPLICATIVAS).  
 \*LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.  
 \*ESTADISTICA DE COMERCIO EXTERIOR.  
 \*DEBERAN PRESENTAR EL CONTENIDO EN VERSION DIGITAL (APLICATIVO EN CD), VERSION WEB Y SUSCRIPCION GRAFICA.  
 \*CON LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES.

SUBTOTAL SIN IVA \_\_\_\_\_  
 MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR) \_\_\_\_\_

TOTAL \_\_\_\_\_

q.m.g

Firma y sello del oferente



**INFORMACION NOMENCLADOR**

Directa por Bajo Monto 3027

Apertura: 03/01/2020 Hora: 16:00

**3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

- La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- La oferta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado, indistintamente (según detalle en Cláusulas Particulares).

**INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:**

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indeliblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la SECM

A.m.f

ANABEL AMADO  
ASISTENTE SOCIAL  
ÁREA COMPRAS NACIONALLES  
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. SILVIA E. BERLUNGO  
Jefa de Área de Compras Nacionales Lic. Guillermo Leraño  
S.E. Casa de Moneda

Coor. de Finanzas y Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente